



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17007

26/06/2020

42087

AUTOR/A: DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la Dirección del Grupo RENFE en ningún momento ha recibido instrucciones de la Administración General del Estado ni ha propuesto rebajar el sueldo a sus empleados.

Finalmente, el Gobierno indica que “mantiene su compromiso con las retribuciones de los empleados y las empleadas públicas”, como han afirmado “el propio Presidente, la Ministra de Hacienda” y la Ministra de Política Territorial y Función Pública (Ministra de Política Territorial y Función Pública. 4 de junio de 2020, Diario de Sesiones del Senado. Comisión de Función Pública, núm. 49, pág.9)

Madrid, 17 de septiembre de 2020